



# Transición a la vida adulta:

---

## Utilizando los años de escuela al máximo

Rosemary Alexander, Coordinadora de Transición de TxP2P

Los últimos años de escuela son fundamentales para la preparación para la vida después de la graduación. Al colaborar con el personal de la escuela, su hijo, la comunidad y con otros padres le ayudará a asegurarse de que la vida de su hijo esté llena de oportunidades de trabajo digno, salud, diversión y amistad después de que se gradúe de preparatoria.

**Primero entendamos los hechos:** la escuela pública es el último servicio obligatorio que una persona con una discapacidad puede tener acceso. Después de su graduación, una persona debe aplicar para obtener servicios y apoyos, y comprobar la elegibilidad a través de sus ingresos y su discapacidad. Ciertamente no hay un equivalente a IDEA para cualquier otra área de servicios, mediante el cual se requiere la participación de los padres y su opinión cuando los servicios son solicitados. La escuela pública es la última oportunidad para la educación gratuita con una amplia gama de modificaciones. Así que las familias deben aprovechar al máximo los servicios de la escuela pública para sacar el mayor provecho y planear la transición de su hijo a la edad adulta.

Lo primero que debe hacer es aprender acerca de **la ley IDEA en relación al proceso de transición en la escuela**. Hay una gran cantidad de información sobre la escuela y la transición si revisa la página <http://www.wrightslaw.com/info/trans.index.htm>

Esto es lo que IDEA dice sobre la transición:

En la sección 1400 (c) (14) de IDEA se describe la necesidad de proporcionar "servicios de transición eficaces para promover el éxito después de la escuela al empleo y/o la educación.

El Congreso hizo cambios significativos en la definición legal de "servicios de transición" en IDEA 2004:

(34) Servicios de Transición - El término 'servicios de transición', es un conjunto de actividades coordinadas para un niño con una discapacidad que -

(A) esté diseñado para ser un proceso orientado a un resultado final, que se centra en mejorar el logro académico y funcional del joven con discapacidad para facilitar la transición del joven de la escuela a actividades post-escolares, incluyendo la educación postsecundaria, educación vocacional, empleo integrado (incluyendo empleo con apoyo), educación continua y para adultos, servicios para adultos, vida independiente o participación de la comunidad;

(B) se base en las necesidades individuales del joven, teniendo en cuenta las fortalezas del alumno, preferencias e intereses;

## Texas Parent to Parent

1805 Rutherford Ln. ★ Suite 201 ★ Austin, TX 78754 ★ 866-896-6001 ★ 512-458-8600

website: [www.txp2p.org](http://www.txp2p.org) ★ Email: [info@txp2p.org](mailto:info@txp2p.org)

(C) incluya instrucción, servicios relacionados, experiencias comunitarias, el desarrollo de empleo y otros objetivos post-vida de adulto, y, en su caso, la adquisición de habilidades para la vida diaria y evaluación vocacional funcional. (Consulte la sección "Definiciones" en la Sección 1401, Wrightslaw: Ley de educación especial, 2ª Edición, página 56)

Las metas de transición deben ser incluidas en el IEP en el momento en que un niño tiene 14 años, como todas las metas del IEP, que debe ser actualizado anualmente y ser medibles, con base en evaluaciones apropiadas, y proporcionando servicios adecuados. Los objetivos pueden cubrir una amplia gama en el áreas de aprendizaje como una vida independiente y la participación comunitaria. También tenga en cuenta que los objetivos deben basarse en las fortalezas del estudiante, preferencias e intereses. Esto significa que las escuelas deben proporcionar los medios para aprender en lo que un estudiante es bueno y quiere hacer.

He aquí una idea 2004 Lista de verificación de transición:

<http://www.wrightslaw.com/info/trans.plan.graham.htm>

**Después debe de saber cuándo y cómo se graduará su hijo.** Todos los estudiantes deben completar exitosamente los cursos requeridos para graduarse. Recuerde que su hijo puede asistir a la ceremonia de graduación con sus compañeros de generación aunque no se haya graduado en realidad ya que seguirá siendo elegible para servicios de educación hasta los 22 años. Los siguientes sitios web explican los 4 planes de graduación. Hable con el maestro de su hijo para obtener los detalles.

<http://ritter.tea.state.tx.us/special.ed/guidance/graduation.html>

<http://ritter.tea.state.tx.us/rules/tac/chapter089/ch089aa.html#89.1070>

Trabaje con su equipo de ARD para decidir cuándo y cómo se puede graduar su hijo.

**Involúcrese en el proceso de planificación.** ¿Cuáles son las metas de su hijo para la vida después de la graduación? Solicite que la escuela inicie un proceso de planificación donde su hijo esté presente, hable de todos los ámbitos de la vida, pero sea específico acerca de lo que su hijo quiere hacer en el trabajo, un lugar para vivir, y qué servicios se necesitan, etc. Considere todos aspectos de la vida, no sólo trabajo, sino también el aprendizaje permanente, habilidades de vida independiente y la recreación. Las metas del IEP debe fluir de esta sesión de planificación. Incluya metas académicas, funcionales y sociales en el IEP, junto con las metas vocacionales. Después asegúrese de que los maestros de su hijo estén conscientes de estos objetivos a largo plazo y ayuden a su hijo a llevarlos a cabo.

¿Cómo puede aprovechar los días de escuela para preparar a su hijo a cumplir con estos objetivos? Tome todas las decisiones en la escuela secundaria en relación con las opciones que su hijo tiene después de graduarse. La mayoría de las escuelas utilizan encuestas para definir las fortalezas de cada estudiante, así como sus preferencias e intereses. Si por alguna razón estas herramientas no son ofrecidas, pregunte por ellas. Si usted siente que su escuela no tiene conocimiento de las metas de transición de su hijo o no se centra en llevar a cabo, convocar a una reunión (no un ARD) para

## Texas Parent to Parent

1805 Rutherford Ln. ★ Suite 201 ★ Austin, TX 78754 ★ 866-896-6001 ★ 512-458-8600

website: [www.txp2p.org](http://www.txp2p.org) ★ Email: [info@txp2p.org](mailto:info@txp2p.org)

hablar sobre las necesidades específicas, incluyendo quién hará qué y cuándo. Mejor aún, pida a su hijo que exponga sus metas en la reunión.

**Haga equipo con el personal de la escuela para elaborar las metas futuras de su hijo.**

Investigue quien es el encargado de transición en su distrito: ¿hay un coordinador para la transición? ¿Un asesor de ajuste VAC o profesional? ¿Un equipo de planificación? ¿Alguien a cargo del empleo asistido? ¿Cuáles son las opciones para aquellos que asisten a programas de 19+? Pedimos que las personas clave asistan a las sesiones de planificación y participen en la realización de los objetivos de su hijo para el futuro.

**Asegúrese de que su hijo o hija está aprendiendo a involucrarse en el proceso de ARD / IEP, para que con el tiempo, él o ella puede llevar a la reunión ARD y ayuden a escribir las metas.**

La reunión de ARD es una oportunidad perfecta para que su hijo desarrolle aptitudes de autodefensa. Las siguientes páginas electrónicas son de gran utilidad para desarrollar esas aptitudes:

<http://www.pacer.org/tatra/resources/POD/studentlediep.asp>

<http://hawbaker.pls.iowapages.org/id2.html>

<http://extraordinarystudents.schools.officelive.com/studentledIEP.aspx>

**Asegúrese de que su hijo está ganando habilidades profesionales y experiencia.** Lo ideal sería que la orientación profesional siguiera esta secuencia: (1) la orientación profesional y experiencia laboral, (2) la oportunidad de probar diferentes ambientes y tipos de trabajo fuera de la escuela, (3) experiencia como voluntario o fuera de la escuela, y (4) el empleo remunerado en el momento en que se gradúe.

El mayor obstáculo para la experiencia laboral fuera de la escuela a veces es el transporte, puede el estudiante aprender a montar en el autobús de la ciudad? Encontrar sitios suficientemente cerca para caminar a? ¿Puede el personal de la unidad el estudiante no? O utilizar un autobús escolar?

Ayude al personal de la escuela para conectar con las empresas y organizaciones no lucrativas en la comunidad que usted sepa que los estudiantes puedan obtener experiencia de trabajo, comparta las conexiones en la comunidad con el personal de la escuela.

**Si su hijo va a permanecer en la escuela después de 18 años de edad, investigue qué es lo que su distrito escolar ofrece a los estudiantes entre las edades de 18 y 22.** Hay programas especiales para alumnos mayores de 19 años en algunos distritos escolares que ofrecen servicios fuera de la escuela pero incluidos en la comunidad. Si su distrito no tiene un programa, hable con el director de Educación Especial sobre la ampliación de opciones para los estudiantes entre 19 y 22. Asegúrese de que el programa para mayores de 19 años esté verdaderamente centrado en lo que una persona va a hacer después de graduarse, no es sólo un repaso de lo que él o ella ha estado haciendo durante los últimos 4 años de la escuela. Aproveche esta oportunidad para que su hijo se prepare para el día después de su graduación.

Si su hijo planea ir a la universidad, investigue los requisitos para entrar y qué tipo de asistencia

## Texas Parent to Parent

1805 Rutherford Ln. ★ Suite 201 ★ Austin, TX 78754 ★ 866-896-6001 ★ 512-458-8600

website: [www.txp2p.org](http://www.txp2p.org) ★ Email: [info@txp2p.org](mailto:info@txp2p.org)

está disponible a nivel universitario. Comience a planificar para la universidad desde el 9<sup>o</sup> grado para que su hijo tome clases apropiadas en relación a las clases que toman sus compañeros sin discapacidad. Hable con el personal adecuado de preparatoria y visite los campus universitarios; verifique que haya apoyo y servicios en el campus de su interés, aprenda sobre la Sección 504, ya que IDEA se aplica solamente a las escuelas públicas. Si necesita mas información al respecto, por favor revise:

<http://www.nclld.org/college-aamp-work/post-high-school-options/transitioning-to-college/planning-for-college-success-for-students-with-learning-disabilities>

[https://www.disability.gov/education/student\\_resources/preparing\\_for\\_college](https://www.disability.gov/education/student_resources/preparing_for_college)

**A medida que aproxime la graduación de su hijo, obtenga la evaluación mas reciente o el resumen de rendimiento** para que usted tenga prueba de la discapacidad de su hijo cuando vayan a solicitar servicios, inscribirlo en la universidad o cualquier programa en el futuro.

Esta es articulo útil sobre el resumen de rendimiento:

<http://www.nclld.org/at-school/your-childs-rights/iep-aamp-504-plan/idea-2004-improving-transition-planning-and-results>

IDEA '04 tiene un nuevo requisito para las escuelas que seguramente ayudará a los estudiantes con dificultades de aprendizaje. Ahora, las escuelas deben proporcionar un "Resumen de rendimiento" a los estudiantes cuya elegibilidad para educación especial esté terminando. Este nuevo "resumen" debe incluir información sobre el rendimiento académico del estudiante y el rendimiento funcional e incluye recomendaciones sobre cómo ayudar al estudiante en el cumplimiento de su / sus metas post-secundarias. El congreso tuvo la intención de que este "resumen" proporcionara información específica, significativa y comprensible para el estudiante, la familia del estudiante, y cualquier agencia, incluyendo las escuelas de educación superior, que pueden proporcionar servicios a los estudiantes en transición. Mientras que las escuelas no esten obligadas a realizar evaluaciones nuevas o evaluaciones con el fin de proporcionar el "resumen", los estudiantes y sus padres deben esperar a que la información proporcionada en el resumen sea suficiente para satisfacer la documentación de la discapacidad requerida por otras leyes federales, tales como los americanos con Discapacidades y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973.

Empiece a construir un equipo de personas de apoyo y amistad de su hijo en la comunidad: No dependa de la escuela para todo - comiencen a visualizar conexiones más allá de la escuela pública y sus servicios. Inicie la formación de alianzas fuera de la escuela con los proveedores de servicios, defensores, grupos de padres y otras organizaciones que sustituirán a la escuela cuando su hijo se gradúe. Encuentre una manera para que su hijo siga en contacto con sus amistades de la escuela para que su hijo disfrute del mundo después en su graduación.

## Texas Parent to Parent

1805 Rutherford Ln. ★ Suite 201 ★ Austin, TX 78754 ★ 866-896-6001 ★ 512-458-8600

website: [www.txp2p.org](http://www.txp2p.org) ★ Email: [info@txp2p.org](mailto:info@txp2p.org)